



OFERTA ACADÉMICA DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN RECLUSIÓN

Dirigido a	Policía Custodio, Policía Procesal, Personal Administrativo.
Tema	Derechos humanos de las personas en reclusión
Especificaciones	Curso
Horas totales	40 horas
Objetivo	El participante sabrá las obligaciones que tienen las autoridades penitenciarias para garantizar, proteger, respetar y promover los derechos de las personas en internamiento penitenciario y para mejorar aquellas condiciones de internamiento para que sean consideradas dignas y respetuosas de los derechos humanos, y así mismo, las obligaciones que tenemos como sociedad de coadyuvar en la efectiva reinserción social de las personas que salen de prisión, a fin de evitar su reincidencia y puedan llevar una vida apartada
Temario	 Marco normativo nacional e internacional del sistema penitenciario Regulación del sistema penitenciario en la constitución política de los estados unidos mexicanos. Ley nacional de ejecución penal Reglas mínimas para el tratamientos de los reclusos Otros instrumentos internacionales Mecanismos no jurisdiccionales para garantizar los derechos humanos en el sistema penitenciario La ejecución penal dentro del sistema de justicia penal Pronunciamientos penitenciarios Recomendaciones e informes emitidos por la CNDH en materia penitenciaria

Tema	Derechos humanos de las personas en reclusión
Temario	 Derechos de las personas en reclusión penitenciaria Derecho a la educación Derecho al trabajo y capacitación para el trabajo Derecho al deporte Derecho a la protección de la salud Derecho al trato digno y a condiciones dignas de internamiento Supervisión penitenciaria Aspectos que garantizan la integridad física, psicológica y moral de la persona privada de la libertad Aspectos que garantizan una estancia digna Condiciones de gobernabilidad Reinserción social de la persona privada de libertad
Perfil de egreso	El personal egresado en este curso ponderará los principios de los derechos humanos para las personas que se encuentran en reclusión, así mismo, el elemento afianzara su vocación de servicio y la importancia de y aptitud de ayuda humanitaria como requisitos mínimos que deben prevalecer para garantizar el respeto al derecho a una vida digna, buen trato, y a la reinserción social de las personas que se encuentren en reclusión.